

232

APRUEBA CONVENIO DE APORTES NO REEMBOLSABLES, PARA DESARROLLAR PROYECTO ID N° 2018-2-69255500-7-42 "FORTALECIMIENTO DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN COMUNA INDEPENDENCIA" FINANCIADO POR FONDO PARA EL RECICLAJE, SUSCRITO ENTRE MINISTERIO MEDIOAMBIENTE - SUBSECRETARÍA DE MEDIOAMBIENTE Y LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 16 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 233 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 79 de Alcalde de 08 de enero de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 09 de enero de 2019; Memorándum N° 20 de Director DIMAP de 07 de enero de 2019, que adjunta copia de la Resolución Exenta N° 1213 de Subsecretario de Medioambiente de 29 de noviembre de 2018, que aprobó el Convenio de Aportes No Reembolsables, para desarrollar el proyecto ID N° 2018-2-69255500-7-42 "Fortalecimiento de la Difusión y Educación Ambiental en la comuna de Independencia" financiado por el Fondo para el Reciclaje, suscrito entre el Ministerio del Medioambiente - Subsecretaría del Medioambiente y, la Municipalidad de Independencia, el 05 de julio de 2018; Copia simple del Convenio de Aportes No Reembolsables, individualizado; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

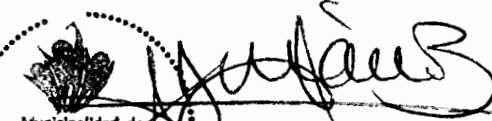
1.- APRUÉBASE, Convenio de Aportes No Reembolsables, para desarrollar el proyecto ID N° 2018-2-69255500-7-42 "Fortalecimiento de la Difusión y Educación Ambiental en la comuna de Independencia" financiado por el Fondo para el Reciclaje, suscrito entre el Ministerio del Medioambiente - Subsecretaría del Medioambiente y, la Municipalidad de Independencia, el 05 de julio de 2018.

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en el convenio individualizado, que se aprueba por este documento y, que es de fecha 05 de julio del año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**



Municipalidad de
Independencia
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
GOZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIMAP - Dpto. Medioambiente - Interesado - Oficina de Partes

140119